



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

Resolución de Alcaldía N° 088-2016-MDMP

Mi Perú, 14 de marzo de 2016.

VISTO:

El Memorandum N° 0123-2016-MDMP/GM, de fecha 14.04.2016., emitido por el Gerente Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 036-2016-MDMP, se aprobó la conformación de la **COMISION** que se encargaría de llevar a cabo el **PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS) 2016**; la misma que fue integrada por:

- Elvis Manuel **OYOLA ARCELLES**,
Gerente de Administración y Finanzas, quien la presidirá.
- Lourdes del Milagro **RODRIGUEZ ASPILLAGA**,
Subgerente de Recursos Humanos (e).
- Miembro de las áreas requerientes.

Que, es necesario emitir una nueva Resolución toda vez que, a la fecha, se han efectuado modificaciones en lo que respecta a la designación de los funcionarios en los cargos correspondientes.

Que, por Resolución de Alcaldía N° 081-2016-MDMP, de fecha 04.04.2016., se encarga, a doña **LEM MARGOT RAMÍREZ ROJAS** las funciones inherentes de la **GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ**.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 082-2016-MDMP, del 04.04.2016., se designó a don **ISRAEL CAMACHO CAPCHA** como **GERENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO** de esta Institución Educativa.

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 033-2016-MDMP, de fecha 22.01.2016., se encarga a doña **LOURDES DEL MILAGRO RODRÍGUEZ ASPILLAGA** como **SUBGERENTE DE RECURSOS HUMANOS**.

Que, por Memorandum N° 0123-2016-MDMP/GM, de fecha 14.04.2016, el Gerente Municipal dispone emitir la resolución que modifique la Resolución de Alcaldía N° 036-2016-MDMP, quedando conformada la precitada Comisión como a continuación se detalla:

- Lem Margot **RAMIREZ ROJAS**,
Gerente de Administración y Finanzas (e), quien la presidirá.
- Lourdes del Milagro **RODRIGUEZ ASPILLAGA**,
Subgerente de Recursos Humanos (e).



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

Resolución de Alcaldía N° 088-2016-MDMP

Mi Perú, 14 de marzo de 2016.

Israel **CAMACHO CAPCHA**,
Gerente de Planificación y Presupuesto.

En uso de las atribuciones conferidas al Alcalde por los artículos 194° de la Constitución Política, modificada por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680 y, 20° inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la **MODIFICACIÓN** de la conformación de la **COMISIÓN** que se encargara de llevar a cabo el **PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO (CAS) 2016**, cuyos miembros serán los encargados de conducir y ejecutar las etapas del proceso de selección para la contratación de personal, dentro del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios de esta Institución Edil, la que estará integrada por los funcionarios que a continuación se expresan:

- Lem Margot **RAMIREZ ROJAS**,
Gerente de Administración y Finanzas (e), quien la presidirá.
- Lourdes del Milagro **RODRIGUEZ ASPILLAGA**,
Subgerente de Recursos Humanos (e).
- Israel **CAMACHO CAPCHA**,
Gerente de Planificación y Presupuesto.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEROGAR, toda norma que se oponga a la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, el cumplimiento del presente dispositivo a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas, a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, a la Subgerencia de Tesorería y a la Subgerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Secretaría General, la notificación de la presente Resolución a las personas interesadas y a las áreas competentes de esta Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

Yovana Tirado Guevara
YOVANA TIRADO GUEVARA
Secretaría General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ

Reynaldo Rodolfo Encalada Tovar
REYNALDO RODOLFO ENCALADA TOVAR
Alcalde